



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1856 Gobierno abierto y transparente
 Versión 9 del 23-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 13-Noviembre-2020, REGISTRADO el 17-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
 Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 21-Mayo-2020
 Descripción iniciativa EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO DENTRO
 Observaciones iniciativa DEL CONFIS 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020.
 LA ALCALDÍA LOCAL SE ACOGE AL CONFIS 03 DEL 21 DE MAYO DE 2020,

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
 Programa General 57 Gestión Pública Local

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno
 Componente inflexible 45% - Gestión Pública Local
 Componente flexible 5% - Participación Ciudadana y construcción de confianza

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Usme es una localidad con una problemática particular respecto a las otras localidades del Distrito Capital. Se debe al hecho de poseer una población multirracial, pluricultural y de diversa procedencia, además de estar asentada en zonas tanto rural como urbana y encontrarse dentro de los grupos humanos habitantes de Bogotá sin estrato o estratos uno (1) y dos (2). Esta diversidad, sumada al hecho que llegan permanentemente a la capital huyendo de la situación de orden público nacional y/o en búsqueda de oportunidades, lo que hace que sea muy difícil concertar y ponerse de acuerdo en lo que se quiere a futuro de la ciudad, la localidad, el barrio y hasta de la propia familia. Este desarraigo se extiende a otras facetas de la vida del ser humano e imposibilitan la generación de un sentido solidario de existencia y convivencia en familia, en comunidad y como parte fundamental de una ciudad de la importancia de Bogotá. Tampoco se genera, entonces, un sentido de pertenencia e identidad con una localidad que requiere de la cooperación, la solidaridad y la complementariedad de esfuerzos tanto del Gobierno Nacional, las Instituciones Distritales y Locales, las Organizaciones Comunitarias y privadas y la propia comunidad. Debe tenerse en cuenta que la localidad no cuenta con instrumentos adecuados de difusión que articulen en doble vía al ciudadano con la administración local y existe desconfianza hacia las entidades estatales motivada en buena parte por la tradición de corrupción que se presenta en las diferentes instancias y niveles administrativos.

En la actualidad, la Localidad de Usme también evidencia la necesidad de coordinación entre las políticas de nivel central y el nivel Local, para ello requiere fortalecer la interlocución entre la Administración local, las organizaciones y la ciudadanía ya que durante los últimos años se ha denotado la implementación por parte del estado de herramientas tales como el estatúo de participación la ley 1757 de 2015 donde se enmarcan los pilares de la participación:

1. Mecanismos de participación
2. Institucionalidad de la participación ciudadana
3. Participación ciudadana e la gestión publica
4. Rendición de cuentas y control social

En este orden de ideas la administración local debe estar en concordancia con lo estipulado en la normatividad que estableció un esquema normativo para que las entidades públicas como servidores pudieran atender estos temas. A través de la norma impulsar mecanismos que promuevan el conocimiento y control de las actividades de las entidades públicas entorno a la democracia participativa. La ley puede proporcionar a los ciudadanos de instrumentos que les permitan caracterizar, analizar, evaluar y criticar la gestión de los órganos públicos que cumplen funciones estatales o administran recursos públicos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1856 Gobierno abierto y transparente
Versión 9 del 23-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

Dado el estado de vulnerabilidad socioeconómica de Usme, la participación de grupos sociales locales en instancias de toma de decisiones se entiende como una estrategia de desarrollo incluyente que da prioridad a las problemáticas sentidas por la comunidad al servir las organizaciones interlocutoras de la misma. El reconocimiento y visibilización de las organizaciones, así como la promoción de su participación en las decisiones locales, permite unir esfuerzos entre organizaciones con intereses comunes, lo cual puede incidir en la integración de los intereses en las acciones locales, apuntando al mejoramiento de la situación social crítica,

Igualmente los eventos de Rendición de Cuentas, requieren del aporte de la infraestructura logística y operativa para su cabal desarrollo, aspecto que debe ser garantizado por la Alcaldía Local de Usme, quien debe coordinar su ejecución con la Veeduría Distrital, según los lineamientos y protocolos que emita al respecto.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
¿ Funcionarios y contratistas FDLU	426 176 habitantes	UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entrenubes y Ciudad Usme.
¿ Población de la localidad de Usme		
¿ Habitantes de la localidad quinta de Usme		
participantes en los eventos ¿Rendición Pública de cuentas de la Administración Local¿		Veredas Chisacá, Margaritas, Unión, Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agualinda Chiguaza, Corinto, Requilina, Uval y Soches.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES1: FORTALECIMIENTO LOCAL

Apoyar el normal funcionamiento de la Alcaldía Local de Usme, (contrataciones de prestación de servicios, fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, tecnología). Igualmente, realizar la administración, operación, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor y maquinaria pesada de propiedad del fondo de Desarrollo Local Usme incluido el suministro de repuestos, combustibles, lubricantes y llantas, además la expedición de certificados de revisión técnico mecánica y de gases; también la adquisición de elementos de bioseguridad para garantizar la seguridad del personal la Alcaldía Local de Usme con ocasión a la emergencia por la Pandemia del Coronavirus Covid-19.

Funcionamiento de la Alcaldía Local de Usme (contrataciones de prestación de servicios, fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, tecnología, mantenimiento de la misma, licencias, construcción, adecuación, y adquisición de elementos de oficina).

Consolidar nuestra institucionalidad fortalecida para atender las necesidades y retos sociales, culturales y ambientales en el contexto nacional e internacional, a partir de su papel como entidad local, contribuyendo a la transformación social en perspectiva de una cultura de paz, de la sustentabilidad del entorno y de la interculturalidad.

Promover escenarios de diálogo e interacción con los actores políticos, sociales, culturales y educativos para la transformación colectiva, busca una cultura basada en el cuidado de lo público, el respeto a la diferencia, el debate argumentado y razonado y una gestión para la efectividad, apunta a la innovación de su quehacer misional, mediante la articulación e integralidad de sus dimensiones en todas sus acciones.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1856 Gobierno abierto y transparente
 Versión 9 del 23-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

COMPONENTE 2 : RENDICION DE CUENTAS.

A través de este componente se pretende vincular a los habitantes de la Localidad de Usme dentro de los procesos de participación y veeduría ciudadana a través de acciones tales como rendiciones de cuentas, habilitación de espacios de participación vinculantes con las organizaciones de base y colectivos de la comunidad en pro de fortalecer el capital social de los habitantes de la Localidad de Usme.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar estrategias de fortalecimiento institucional que fomenten la identidad institucional por medio de acciones de apropiación y generación de confianza social, generando un cambio en la percepción de la ciudadanía acerca de la Administración local a través de enfoques transformacionales de la localidad de Usme potenciando la gestión pública local, a través de los procesos de gobierno abierto los cuales se soportan en los propósitos de transparencia, participación y colaboración..

Objetivo(s) específico(s)

1. Ejecutar acciones y procesos que fortalezcan la capacidad institucional para la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios y atención a los ciudadanos de la localidad con probidad, transparencia e integridad
2. Fortalecer e implementar procesos que mejoren la capacidad de la Alcaldía Local para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control
3. Habilitar canales oportunos y apropiados para hacer pública, transparente y asequible la información de gestión de la administración local, motivando el vínculo y seguimiento de la ciudadanía a los datos abiertos.
4. Vincular a los habitantes de la Localidad de Usme dentro de los procesos de participación y veeduría ciudadana a través de acciones tales como rendiciones de cuentas
5. Vincular a los habitantes de la Localidad de Usme dentro de los procesos de participación y veeduría ciudadana a través de acciones tales como rendiciones de cuentas.

2

Objetivo(s) específico(s)

1. Ejecutar acciones y procesos que fortalezcan la capacidad institucional para la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios y atención a los ciudadanos de la localidad con probidad, transparencia e integridad.
2. Fortalecer e implementar procesos que mejoren la capacidad de la Alcaldía Local para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control
3. Habilitar canales oportunos y apropiados para hacer pública, transparente y asequible la información de gestión de la administración local, motivando el vínculo y seguimiento de la ciudadanía a los datos abiertos.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	Estrategias	Fortalecimiento Institucional
2	Realizar	1.00	Rendición	de Cuentas Anuales.

9. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
 Proyecto 1856 Gobierno abierto y transparente
 Versión 9 del 23-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Fortalecimiento local	0	5,965	10,892	9,922	6,684	33,463
Transparencia y control social	0	0	0	48	32	80

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$5,965	\$10,892	\$9,970	\$6,716	\$33,543

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	342,940	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
05	Usme
	Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad
	Vereda(s)
	102310 - EL BOSQUE SUR ORIENTAL
	102707 - OLARTE

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Local 2020	Alcaldía Local de Usme	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto se estará actualizando y perfeccionando con el transcurrir de las vigencias y en la medida que se adelanten los procesos contractuales para el cumplimiento de metas.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre LUZ ANGELA PAEZ
 Area PLANEACIÓN
 Cargo Profesional de planeación
 Correo angela.paez@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 7693100



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1856 Gobierno abierto y transparente
Versión 9 del 23-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad, toda vez que cuenta con los soportes jurídicos y financieros.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FABIOLA VASQUEZ
Area ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo Profesional Especializada código 222 grado 24
Correo faviola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7693100
Fecha del concepto 17-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se estará actualizando y perfeccionando con el transcurrir de las vigencias y en la medida que se adelanten los procesos contractuales.